



ARTÍCULO ORIGINAL

DOI: <http://dx.doi.org/10.30545/academo.2019.ene-jun.3>

Deserción escolar en la Universidad Nacional de Pilar, cohortes 2006 al 2011

Student dropout in the Universidad Nacional de Pilar, cohort 2006 to 2011

Cris Vázquez Romero

Universidad Nacional de Pilar (UNP). Pilar, Paraguay.
E-mail: crismar_vaz@hotmail.com

Daisy Cáceres Zayas

Universidad Nacional de Pilar (UNP). Pilar, Paraguay.
E-mail: daisy874@gmail.com

Marta Insaurralde Ayala

Universidad Nacional de Pilar (UNP). Pilar, Paraguay.
E-mail: marinsa25@gmail.com

Ever F. Villalba

Universidad Nacional de Pilar (UNP), Facultad de Ciencias, Tecnologías y Arte. Pilar, Paraguay. E-mail: evervill@gmail.com

RESUMEN

En este estudio se indaga sobre la situación de los jóvenes en la Educación Superior, desde el ingreso hasta la culminación del curso de grado en la Universidad Nacional de Pilar, específicamente en la carrera de Derecho, modalidad presencial de las cohortes 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011, con el objetivo de conocer el nivel de deserción de los estudiantes en dichos periodos académicos y describir de forma cuantitativa el fenómeno. Para ello, se procedió a realizar una investigación de tipo descriptiva con diseño documental, enmarcada dentro de la metodología cuantitativa. El método utilizado fue el análisis cuantitativo de datos secundarios optando como técnica de producción de datos por la revisión documental de fuentes. El nivel de deserción de estudiantes de las cohortes analizadas es muy elevado y sobre todo se acentúa en los varones de 32 a 51 años de edad.

PALABRAS CLAVE: Deserción escolar, sociedad, educación, enseñanza superior.

Artículo recibido: 16 feb. 2018.

Aceptado para publicación: 18 jun. 2018.

Correspondencia: crismar_vaz@hotmail.com

Conflictos de Interés: Ninguna que declarar.

Página web: <http://revistacientifica.uamericana.edu.py/index.php/academo/>

Citación Recomendada: Vázquez Romero, C., Cáceres Zayas, D., Insaurralde Ayala, M., y Villalba, E. F. (2019). Deserción escolar en la Universidad Nacional de Pilar, cohortes 2006 al 2011. ACADEMO (Asunción) 6(1):15-22.

ABSTRACT

The aim is to investigate the situation of young people in Higher Education, from entry to finish of the degree course in the National University of Pilar, specifically in the career of Law, face to face modality of 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 and 2011, with the objective of knowing the dropout level of the students of said academic periods and describing in a qualitative way the phenomenon analyzed. To this end, a descriptive research with a documentary design was carried out, framed within the quantitative analysis of secondary data, opting as a data production technique of documentary review of source. The dropout rate of students from the analyses cohorts is very high and above all it is accentuated in men from 32 to 51 years of age.

KEYWORDS: School dropout, society, education, higher education.

INTRODUCCIÓN

La educación es un Derecho Humano, todos los países de América Latina se han comprometido a través de la Declaración Universal de los Derechos Humanos a garantizar el ejercicio pleno del Derecho a través de diferentes mecanismos (López, 2015).

Barrero (2015), hace hincapié en los siguientes puntos: la UNESCO en el año 1990 fijó como objetivo la educación para todos en la “Conferencia Mundial Sobre Educación para Todos”. En el año 2000 durante el “Foro Mundial de la Educación de Dakar” se estableció como urgencia “atender las necesidades de los estudiantes vulnerables a la exclusión mediante oportunidades educativas pertinentes” y en el año 2003 la UNESCO propuso como desafío de la educación “responder a las realidades del pluralismo y permitir a cada estudiante encontrar su lugar en la comunidad a la que pertenece y en la sociedad”.

Siguiendo la investigación realizada por Barrero (2015), el fenómeno de la deserción estudiantil es un gran problema social que no sólo tiene consecuencias negativas para el individuo que abandona sus estudios sino para la sociedad entera, pues supone un obstáculo para el avance de la ciencia y tecnología debido a que imposibilita el desarrollo socioeconómico.

Por ende, lo considera como un inconveniente, ya que actualmente la cantidad de estudiantes desiertos excluidos de la educación, y como consecuencia de los espacios económico, político y cultural es cada vez mayor; considera que una

sociedad así no es ni eficaz ni segura (Unesco, 2003 mencionado por Barrero, 2015).

Así también, Parrino (2005) hace referencia a la deserción estudiantil como un problema dentro del sistema educativo presente en todos los países, dentro del ámbito primario, secundario y terciario a pesar de la existencia de leyes, acuerdos y políticas públicas.

Según Parrino (2005) el concepto de deserción; proviene del latín “desertare”, que tiene como significado abandono. Del mismo modo, Lugo (2013) menciona su acuerdo con Tinto (1982) y Giovagnoli (2002), Fitzpatrick y Yoels (1992) y Salvador Cárdenas (2007) quienes plantean la deserción como una situación en la que el estudiante abandona sus estudios sin haber culminado el curso completo, y se constituye en un problema social, que afecta al individuo en el ámbito económico y familiar.

En el 2013, Lugo también señaló en el informe de América Latina y el Caribe 2000-2005, donde se menciona, que al año se pierden 2 a 415 millones de dólares por país, a causa del abandono académico universitario, además de provocar efectos en la salud física y psicológica en los jóvenes, también menciona que más de la mitad de los jóvenes abandona la carrera que escogió ya en el primer año por la falta de identificación con la carrera y falta de interés para el campo laboral.

Parrino (2005), también establece que los estudiantes abandonan sus estudios ya desde el primer semestre, es decir; no llegan a rendir las primeras parciales, simplemente dejan de asistir,

según la investigación realizada en Venezuela el 10% de los estudiantes expresó que el abandono fue definitivo, y el 35 % mencionó que solo es temporal. Se destaca que un gran porcentaje de estudiantes se han desplazado a otras universidades, no abandonaron sus estudios, solo han cambiado de carrera.

Lugo (2013) plantea que en Latinoamérica para que un joven deserte existen diversas causas que se combinan entre sí, desde el ámbito personal, socioeconómico, orden académico, y del sistema universitario. Establece que para que un estudiante abandone sus estudios dependen de la influencia del medio en el cual reside, de su situación económica, de su relacionamiento familiar, debido a que dependiendo de la situación por la que se encuentre atravesando continúan o desertan, en muchas ocasiones el factor tiempo es una de las limitantes, los jóvenes deben insertarse al ámbito laboral a temprana edad y de tiempo completo para poder solventar sus necesidades básicas y colaborar con la economía familiar.

Estos aspectos no solo conducen a la pobreza sino también a la acumulación de profesionales frustrados, desertores y con la única opción de conformarse con remuneraciones precarias. Por otra parte entre las causas personales, se destaca que en ocasiones el estudiante deserta los primeros años de la carrera elegida por falta de madurez emocional, la dificultad de adaptación al nuevo ambiente académico o la falta de interés hacia la carrera elegida, a causa de la insatisfacción por la expectativa errónea que tal vez no ha tenido relación con su realidad laboral (Mateus Rodríguez, Herrera Hernández, Perilla Suárez, Parra Quecan, & Vera Maldonado, 2011).

De acuerdo a Huesca Ramírez y Castaño Corvo (2007), el estudiante presenta una deficiente orientación vocacional, poca información con respecto a la carrera que eligen, escasa preparación en cuanto a habilidades y aptitudes, además de las constantes presiones de padres o amigos facores que influyen en el abandono escolar.

En Paraguay se han vivenciado una serie de cambios al transcurrir los años, específicamente en el marco legal, la mejora en cuanto a la investigación y la educación, mediante la instalación del sistema de control de calidad referente a la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES). Según la Ley N°4995 de Educación Superior en Paraguay (2013) en su artículo 3, se considera instituciones superiores a las Universidades, Institutos Superiores y de tercer nivel, por otra parte, cabe mencionar que en su artículo 4, considera a la Educación como un bien público, expresa que el Estado es el responsable de administrar, direccionar y gestionar el sistema educativo nacional. Además, reconoce a la educación como un derecho fundamental para todas las personas sin distinción alguna.

García Riart, Morínigo, Galeano, Krung, & Rivarola (2013) enfatizan en el artículo 47 de la Ley General de Educación que establece que: “La educación superior se ordenará por la Ley de Educación Superior y se desarrollará a través de universidades e institutos superiores y otras instituciones de formación profesional del tercer nivel” p. 8.

A pesar de contar con este tipo de leyes, en el Informe Nacional Paraguay, Robledo (2016) expresó que en nuestro país existe una alta tasa de deserción universitaria en los primeros años, razón por la cual se han creado mecanismos de retención a través de cursos de apoyo, al inicio, durante el desarrollo y posteriores a la carrera; sin embargo, no se aplica en todas las universidades.

En Pilar, en el año 1994 se fundó el Instituto de Ciencias Jurídicas y Políticas, en el año 1995 se crearon Facultades dentro de la Universidad Nacional de Pilar, y entre ellas se encuentra la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, habilitada en el año 2001 por el Consejo Superior como estructura de la Universidad Nacional de Pilar, con las Carreras de Derecho, Ciencias Políticas y Trabajo Social, posteriormente en el año

2010 se cambió su denominación por el de Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales.

En el año 2009 según resolución 278/09, se aprobó la creación y se autorizó el funcionamiento del Consultorio de Bienestar Estudiantil en la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, creada para atender las diversas situaciones que pudieran surgir dentro de la familia educativa, el consultorio funcionó hasta el año 2012, actualmente su funcionalidad es nula.

La carrera de Derecho, de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales impartida en la sede Pilar fue acreditada en el año 2012 (García Riart, Morínigo, Galeano, Krung, & Rivarola, 2013). Durante el año 2015 por resolución N° 405/2015 se conformó el Consejo de Bienestar Estudiantil de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Pilar como un organismo Ad Honorem debido a la falta de recursos económicos dentro del presupuesto y tuvo funcionalidad hasta el año 2016.

En vista a lo mencionado anteriormente, con esta investigación se pretende indagar sobre la situación de los jóvenes en la educación superior, desde el ingreso hasta la finalización de la carrera y obtención de títulos de grado en la Universidad Nacional de Pilar, específicamente en la carrera de Derecho, modalidad presencial de las cohortes 2006, 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011 con el objetivo de conocer el nivel de deserción de los estudiantes en dichos periodos académicos y describir de forma cuantitativa el fenómeno.

MATERIALES Y MÉTODOS

El tipo de investigación realizada fue descriptiva, ya que se determinó características y rasgos importantes de la deserción estudiantil de la muestra seleccionada. La metodología utilizada fue la cuantitativa en la cual se realizó el análisis y medición de las variables, a través de método estadístico. El diseño de investigación fue no experimental de corte transversal, debido a que no se manipularon deliberadamente las variables y la

recolección de datos se realizó en un solo momento.

Se llevó a cabo un análisis documental para conocer el porcentaje de deserción y el tipo de muestreo fue el no probabilístico intencional debido a que se optó por 6 cohortes específicas teniendo en cuenta los intereses de los investigadores. La investigación se realizó en la Universidad Nacional de Pilar, específicamente en la carrera de Derecho de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, modalidad presencial, de las cohortes del 2006 al 2011.

Los instrumentos utilizados fueron planillas de datos proporcionadas por la Facultad, de las cuales se realizó la discriminación de ingresantes, desertores y egresados de las mencionadas cohortes. Se realizó un análisis de documentos, a partir de los cuales se establecieron resultados de manera descriptiva.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En la tabla 1 se puede observar que la mayor cantidad de inserción a la carrera se produjo entre los años 2007, 2008, 2009 y 2010. En los años 2006 y 2011 la cantidad de ingresantes fue menor a la de los años mencionados anteriormente.

En cuanto a la deserción se puede notar que el porcentaje es bastante elevado en todos los años, igualmente en el documento se encontró un mínimo porcentaje de estudiantes que aún deben materias de la carrera, así como también algunos que optaron por cambiarse a la modalidad a distancia que ofrece la Universidad. Sin embargo; a lo largo del trabajo nos centraremos en las columnas de estudiantes ingresantes, desertores y egresados para realizar la descripción del fenómeno.

Referente a la cantidad de egresados es notorio el bajo porcentaje que presenta, cabe mencionar que el mismo es difícil de comparar con el porcentaje de ingresantes puesto que muchos estudiantes dejan pasar un año o dos para terminar la carrera por lo que egresan con estudiantes de otras cohortes.

Tabla 1. Situación estudiantil de las cohortes 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011.

Variables	Ingresantes Absoluto	Valor	Desertores %	Deben Materias %	EAD %	Egresados %
2006	69		79,71	0	0	10,14
2007	112		81,25	0,89	0,89	55,35
2008	239		83,26	0	1,25	25,1
2009	91		76,92	3,29	4,39	38,46
2010	101		74,25	6,93	0,99	26,73
2011	44		50	25	6,81	29,54

Resalta bastante, que, a pesar de presentar diferencias en cada año en cuanto al número de ingresantes, la cantidad de desertores es muy alta en todos los años.

En la tabla 2 se puede contemplar que en 5 cohortes de las 6 analizadas es mayor el porcentaje de estudiantes ingresantes mujeres, a excepción del año 2010 en el que sólo existe una mínima diferencia en cuanto a ingresantes mujeres y varones. Concerniente a la deserción, en 4 cohortes de las 6 consideradas, los varones obtuvieron el mayor porcentaje de abandono de la carrera, por otra parte, en el año 2007 existe una

diferencia mínima del 2% posicionando en primer lugar a los varones como desertores y en el año 2011 el porcentaje de deserción es el mismo, no existe diferencia entre ambos sexos.

Relacionado a los estudiantes egresados en los años 2007, 2008 y 2010 el porcentaje mayor corresponde a las mujeres, por otra parte, en los años 2006, 2009 y 2011 sí egresaron más mujeres, sin embargo, la diferencia comparando con el porcentaje de varones egresados es muy baja (oscilando entre el 1% al 3% dicha diferencia).

Tabla 2. Ingresantes, Desertores y Egresados clasificados por sexo y cohortes.

Variables		Ingresantes Valor Absoluto	Ingresantes %	Desertores %	Egresados %
2006	Varones	27	39,13	88,88	4,34
	Mujeres	42	60,86	73,8	5,79
2007	Varones	46	41,07	82,6	18,75
	Mujeres	66	58,92	80,3	36,6
2008	Varones	113	47,28	87,61	7,11
	Mujeres	126	52,71	79,36	17,99
2009	Varones	40	43,95	87,5	17,58
	Mujeres	51	56,04	68,62	20,87
2010	Varones	50	49,5	80	7,92
	Mujeres	51	50,49	68,62	18,81
2011	Varones	16	36,36	50	13,63
	Mujeres	28	63,63	50	15,9

En la tabla 3 se puede identificar que en las cohortes tomadas la mayoría de desertores no cuenta con legajo (es decir se inscribieron informalmente sin presentar las documentaciones requeridas); se puede apreciar que, en los años 2006, 2007, 2008, y 2010 alrededor del 40% del sexo masculino y el 50% del sexo femenino no cuentan con dichas documentaciones, por lo que las mujeres son las que presentan el mayor

porcentaje, pero la diferencia no es muy elevada comparada con los varones. En el año 2009 al comparar entre ambos sexos se encontró que no existe diferencia, es decir ambos sexos presentan el mismo porcentaje. Por otra parte, en el año 2011 existe una gran diferencia entre varones y mujeres siendo estas últimas las que denotan el mayor porcentaje.

Tabla 3. Desertores clasificados por sexo y grupo etario en las respectivas cohortes.

		Cohortes											
Grupos etarios	2006		2007		2008		2009		2010		2011		
	Sexo		Sexo		Sexo		Sexo		Sexo		Sexo		
	Masc. %	Fem. %	Masc. %	Fem. %	Masc. %	Fem. %	Masc. %	Fem. %	Masc. %	Fem. %	Masc. %	Fem. %	
17-21	28,57	38,09	25	44,44	29,7	46,53	17,77	42,22	31,57	31,57	10,71	28,57	
22-26	10	40	30,43	43,47	47,72	36,36	64,7	35,29	43,75	25	50	0	
27-31	66,66	33,33	22,22	55,55	69,56	17,39	70,58	23,52	60	40	25	0	
32-36	0	0	33,33	66,66	61,53	23,07	0	50	100	0	0	0	
37-41	0	0	40	20	0	42,85	0	0	100	0	0	0	
42-46	0	33,33	100	0	33,33	66,66	0	100	0	0	0	0	
47-51	0	0	100	0	0	100	0	0	0	0	0	0	
Sin Legajo	46,87	53,12	44,11	55,88	48,93	51,06	44,44	44,44	45	55	14,28	85,71	

Así también, se puede evidenciar en cada grupo etario que existe mayor deserción a menor edad en las mujeres sin embargo para los varones sucede lo contrario a mayor edad hay más deserción. La mayoría de las mujeres abandonan la carrera entre los 17 y 21 años mientras que la mayoría de los varones lo hacen entre los 32 a 51 años.

En el trabajo se encontró que en 5 cohortes de las 6 analizadas es mayor el porcentaje de estudiantes ingresantes mujeres. En consonancia con lo que exponen Guil y Flecha (2015) sobre el "indudable avance de las mujeres en los ámbitos universitarios".

Cabe destacar que en cuanto a la deserción se descubrió que el porcentaje es bastante elevado en todos los años, en 4 cohortes de las 6 consideradas los hombres obtuvieron el mayor porcentaje de abandono de la carrera, así también Barrero

(2015) menciona que "los hombres y los individuos solteros poseen un mayor riesgo de deserción que las mujeres y los individuos casados, y a medida que se avanza en edad". Del mismo modo que relata dicha autora en este trabajo se evidenció que los varones de mayor edad (entre 32 a 51 años) son los que más desertan. Aquí cabe resaltar que existe un gran porcentaje de estudiantes desertores sin legajo que no pueden ser clasificados en los grupos etarios debido a que se inscribieron informalmente.

Referente al egreso se reveló que las mujeres son las que en mayor porcentaje concluyen el plan curricular y egresan. Así también, cabe señalar que la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales cuenta con el Proyecto Educativo y Plan Estratégico Institucional, donde se encuentran inmersos los lineamientos de retención escolar; pero aun así, se evidencia que no está cumpliendo con las políticas y líneas de

actuación orientadas a las demandas en la formación y adecuación a las necesidades de la sociedad, ya que durante el análisis se halló un elevado porcentaje de deserción de estudiantes de la carrera de Derecho en cada cohorte analizada.

Por tanto y coincidiendo con González Rodríguez, García Gómez, Izquierdo Dorta, & Torres García, (2010) “para combatir la deserción es necesario mejorar continuamente la calidad en todo el quehacer universitario, en condiciones de matrícula creciente hasta el pleno acceso, como única vía posible para alcanzar la excelencia integral que la sociedad exige”.

CONCLUSIÓN

Esta investigación encontró un alto índice de deserción escolar en la carrera de Derecho, modalidad presencial, de la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, acentuándose en los varones de 32 a 51 años de edad. Sin embargo, para explicar mejor el fenómeno del abandono estudiantil es necesario realizar una investigación que trate de develar las causas de esta situación y a partir de allí crear estrategias a fin de minimizar el fracaso estudiantil para asegurar la Educación como un Derecho Humano para todos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Barrero Rivera, F. (2015). Investigación en deserción estudiantil universitaria: Educación cultura y significados. *Revista de Educación y Desarrollo Social*, 9(2), 86-101. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5386219.pdf>
- García Riart, J., Morínigo, J., Galeano, L., Krung, F., & Rivarola, M. (2013). *La educación superior universitaria y su marco regulatorio*. Asunción, Paraguay. Recuperado de <http://topua.semillas.org.py/wp-content/uploads/2011/01/Pensarlauniversidad.pdf>
- González Rodríguez, J., García Gómez, T., Izquierdo Dorta, C., & Torres García, A. (2010). Deserción estudiantil: ¿Los que abandonan son ellos o nosotros? *Revista Pedagogía Universitaria*, XV(2). Recuperado de <http://cvi.mes.edu.cu/peduniv/index.php/peduniv/article/view/530>
- Guil Bozal, A., & Flecha García, C. (2015). Universitarias en España: De los inicios a la actualidad. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 17(24), 125-148. Recuperado de https://revistas.uptc.edu.co/index.php/historia_educacion_latinoamericana/article/view/3303/2986
- Huesca Ramírez, M. G., & Castaño Corvo, M. B. (2007). Causas de deserción de alumnos de primeros semestres de una Universidad Privada. *REMO*, V(12), 34-39. Recuperado de <http://www.alfaguia.org/alfaguia/files/1319582164causas%20de%20desercion%20en%20una%20universidad%20privada.pdf>
- Ley N° 4995. (2013). De Educación Superior. Asunción, Paraguay. Recuperado de <http://www.cones.gov.py/ley-4995-de-educacion-superior/>
- López, N. (2015). *Las Leyes Generales de Educación en América Latina: El derecho como proyecto político*. Sao Paulo. Recuperado de https://www.buenosaires.iiep.unesco.org/sites/default/files/IIP_E%20CLADE%20Leyes%20Generales%20de%20Educacion%20Nestor%20Lopez.pdf
- Lugo, B. (2013). La deserción estudiantil: ¿Realmente es un problema social? *Revista de Postgrado FACE-UC*, 7(12), 289-309. Recuperado de <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/arje/arj12/art17.pdf>
- Mateus Rodríguez, M., Herrera Hernández, C., Perilla Suárez, C., Parra Quecan, G., & Vera Maldonado, A. (2011). Factores presentes en la deserción universitaria en la Facultad de Psicología de la Universidad de San Buenaventura, sede Bogotá en el periodo comprendido entre 1998-2009. *Psicología. Avances de la disciplina*, 5(1), 121-133. Recuperado de virtual2.umng.edu.co/distancia/revista/articulos/133.pdf
- Parrino, M. D. (2005). Aristas de la problemática de la deserción universitaria. V Coloquio Internacional sobre Gestión Universitaria en América del Sur. Recuperado de <http://inter27.unsl.edu.ar/rapes/download.php?id=180>

Robledo Yugueros, R. (2016). *Educación Superior en Iberoamerica Informe 2016: Informe Nacional Paraguay*. Universia - Cinda. Recuperado de <http://www.cinda.cl/wp->

[content/uploads/2016/11/PARAGUAY-Informe-Final.pdf](#)